



Universidad Nacional de Misiones

RECTORADO

Correo Electrónico: rectorado@unamis.edu.py
San Juan Bautista - Misiones - Paraguay

Resolución N° 258/2026

10/jul/2026

“POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 03/2026 PARA OCUPAR EL CARGO DE AUXILIAR DE SERVICIOS EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN NEGOCIO INTERNACIONAL, SEDE SAN JUAN BAUTISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES”

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota EEN N° 31 del Equipo Económico Nacional por la cual comunica a la UNAMIS la autorización para el nombramiento de catorce (14) funcionarios, con Fuente de Financiamiento 10 “Recursos del Tesoro”, seis (6) Auxiliar Administrativo y ocho (8) Auxiliar de Servicios;

La Resolución del Rectorado N° 210/2026 del 15 de junio de 2026; “POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INGRESO Y LA PROGRESIÓN DE FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES (UNAMIS)”;

La Resolución del Rectorado N° 217/2026 del 19 de junio de 2026 “POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N°03/2026 PARA OCUPAR EL CARGO DE AUXILIAR DE SERVICIOS EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN NEGOCIO INTERNACIONAL, SEDE SAN JUAN BAUTISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES”;

El Acta N° 01/2026 - AS - SJB, de fecha 29 de junio de 2026, por la cual la Comisión de Selección, deja constancia de que ninguno de los postulantes reúne los requisitos establecidos en las Bases y Condiciones del Concurso Externo N.º 03/2026 para ocupar el cargo de Auxiliar de Servicios en la Carrera de Licenciatura en Negocio Internacional, Sede San Juan Bautista, recomendando declarar desierto el concurso;

El informe de fecha 09 de julio de 2026, por el que el Prof. Dr. SINDULFO INOCENCIO AYALA ARRUA, Presidente de la Comisión de Selección conformada según Resolución del Rectorado N° 214/2026 de fecha 19 de junio del 2026 “POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL CONCURSO EXTERNO N° 03/2026 PARA EL NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES”;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior, la Ley 6675/2020 "Que crea la Universidad Nacional de Misiones (UNAMIS)" y el Estatuto Universitario;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- DECLARAR desierto el LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N°03/2026 PARA OCUPAR EL CARGO DE AUXILIAR DE SERVICIOS EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN NEGOCIO INTERNACIONAL, SEDE SAN JUAN BAUTISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES, convocado mediante Resolución del Rectorado N° 217/2026 del 19 de junio de 2026.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO G. RARDO GONZALEZ**
RECTOR